



CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA
ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Comunicado 078- septiembre 1 de 2020

La Concesión RUNT se permite informar que los servicios web asociados a la funcionalidad de cursos sobre Normas de Tránsito dirigida a los Centros Integrales de Atención (CIA), Organismos de Tránsito y Centros de Enseñanza Automovilística (CEA), se encuentran implementados de acuerdo con lo definido en la Resolución 20203040011355 del 21 de agosto de 2020.

Por lo tanto, se notifica a los desarrolladores de software interesados, para que den inicio al proceso establecido conforme a lo dispuesto en la Resolución 792 de 2013, con el fin de tener acceso a la divulgación de la información técnica de los servicios web mencionados.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

